Corte Suprema de Justicia

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N.º 61/2020 "PROVISIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" I.D. N° 387.647.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil veinte, en la Sala de Aperturas de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso, Torre Sur del Palacio de Justicia, ubicada en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 09:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N.º 61/2020 "PROVISIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" I.D. N° 387.647.,** el cual fue previsto para la fecha. ----------

El acto se encuentra presidido por **SILVIA SENA – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN**, acompañada por **NORA VILLALBA – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN** – ambas funcionarias de la Unidad Operativa de Contrataciones, quienes fueron designadas para la presente Apertura. ----------

Se dio inicio al acto con la lectura de la Nota N.S. N.º 4302 de fecha 05 de octubre de 2020, por la cual se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas de las Contrataciones Públicas realizadas por la Corte Suprema de Justicia y la **Resolución S.2 N° 102** de fecha 26 de noviembre del 2020 por la cual se aprueba la Carta de Invitación y se autoriza el llamado.----------

Presentaron sus ofertas al llamado a Contratación Directa, las siguientes empresas: ----------

1. **MARINA DEL SOL S.R.L.:** Sin Representantes para este acto. El precio ofertado es de **G. 42.405.000 (GUARANÍES CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL),** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada acompañada de una Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de **G. 2.200.000 (GUARANÍES DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL).** El correo electrónico de la empresa es: **marina_delsol7@hotmail.com** ----------

2. **COMERCIAL 2 DE JULIO S.R.L.:** Sin Representantes para este acto. El precio ofertado es de **G. 25.427.000 (GUARANÍES VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL),** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada acompañada de una Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de **G. 900.000 (GUARANÍES NOVECIENTOS MIL).** El correo electrónico de la empresa es: **comercial2dejulio@hotmail.com** ----------

A continuación, se procedió al control de las documentaciones contenidas en los sobres de ofertas por los Representantes de la Corte Suprema de Justicia: ----------

Se dejan las siguientes observaciones: ----------

1. **MARINA DEL SOL S.R.L.:** Presenta un original de la oferta. ----------

   Presenta todos los documentos sustanciales. **No presenta:** ----------

   - Declaración Jurada de impuesto a la renta, correspondientes al año 2019 ----------

Silvia Sena
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

NORA VILLALBA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

- **Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el** NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, **a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40,** conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015. ----------

2. **COMERCIAL 2 DE JULIO S.R.L.:** Presenta un original de la oferta. ----------

Presenta todos los documentos sustanciales. No presenta----------

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. ----------
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. ----------
- Especificaciones técnicas ofertadas. ----------

Leída la presente acta de apertura, se ratifican en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho al igual que los SOBRES, los representantes de la Corte Suprema de Justicia, con lo que se dio por terminado el acto siendo las **10:00 hs.**----------

.....
SILVIA SENA
TÉCNICO
DPTO. DE LICITACIÓN

.....
NORA VILLALBA
TÉCNICO
DPTO. DE LICITACIÓN